



LA FIFA OBLIGA
A LA FEDERACIÓN
BOLIVIANA A PAGAR
\$US 723 MIL
AL EX TÉCNICO
DE LA SELECCIÓN,
GUSTAVO COSTAS
PÁG A 12



@eldiabolivia

Jueves 30 de mayo 2024 • Santa Cruz de la Sierra • Año 36 • Núm. 12.006 • 13 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

MEGAOPERATIVO

130 DETENIDOS DE EMPRESA DEDICADA A ESTAFAS DIGITALES

La enorme corporación operaba en un edificio ubicado en la avenida San Martín, de Santa Cruz. Tenía nexos internacionales, hay varios arrestados de origen extranjero que se dedicaban a suplantar empresas legalmente establecidas a través de páginas de internet falsas, videos y campañas de marketing creados por inteligencia artificial que usaban personalidades reconocidas para lograr la credibilidad de sus víctimas. La policía le hizo seguimiento durante varios meses. **PÁG A 7**



FOTO: REGIS MONTERO

CORPUS CHRISTI. La Iglesia celebra una de las fiestas más importantes del calendario católico.

PÁG A 6

CAMACHO ACUSA AL GOBIERNO DE PROTEGER A LOS AVASALLADORES



PÁG A 9

SUMAN LAS CRÍTICAS A LUIS ARCE POR NO ATENDER LA CRISIS

EDITORIAL

ACCIONES
CONSPIRATIVAS

La postura negacionista de Arce y su insistencia en continuar con el modelo económico suicida, está precipitando una crisis política que él mismo advierte cuando dice que hay quienes están conspirando contra su gobierno y que existen planes de un golpe de estado.

Lo que sí hay es un enorme malestar en diversos sectores de la sociedad que cada día enfrentan graves dificultades económicas, escasez y trabas para realizar sus actividades cotidianas. El único que no ve esta situación es el primer mandatario, pues según las encuestas, la mitad de la población siente que la situación empeora cada día y le atribuye toda la culpa a la gestión gubernamental.

Para colmo, Arce no hace más que avivar los conflictos cuando cierra de facto el congreso, se niega a llevar adelante las elecciones judiciales, concentra todas las energías del régimen en la pelea interna del MAS y pone en riesgo la normalidad de los procesos electorales que deben cumplirse hasta el 2026.

Qué va a hacer con los afectados que salen todos los días a las calles a pedir diésel y dólares para poder trabajar. Las mentiras ya no los convencen, la ciudadanía tiene la certeza de que los culpables no son los bancos, los exportadores ni la especulación como dice Luis Arce y seguirán insistiendo por una respuesta, porque se trata de sus vidas, de sus empresas y de millones de puestos de trabajo que están en riesgo. ¿Los va a acusar de golpistas?

En la medida que el mandatario continúe negando una realidad que lo ha desbordado y se resista a dar un viraje significativo para evitar el desastre, él mismo se convierte en el principal conspirador de su administración.

¿Los va a reprimir? ¿Los va a meter presos, como hizo con los que en 2019 advirtieron lo que está pasando ahora?

Las demandas insatisfechas y la movilización de sectores clave, junto con las tensiones dentro del propio partido de gobierno configuran un escenario que el gobierno debe enfrentar con sinceridad

y sabiduría, pues las teorías conspiranoicas no hacen más que agravar la situación que podría llevarnos a una espiral inflacionaria y como consecuencia, a un cuadro de caos e inestabilidad como los que hemos vivido en reiteradas ocasiones.

Los indicadores no son nada auspiciosos, tal como se puede ver en la caída de los créditos y el aumento de la mora bancaria, síntomas claros de una economía en apuros. La crisis se manifiesta de manera palpable en las calles con transportistas y gremiales que han anunciado movilizaciones y bloqueos para junio.

La raíz del problema reside en la insistencia de Arce en mantener un modelo económico heredado de Evo Morales, basado en las altas rentas que generaba la industria del gas, reducidas hoy a la mitad para enfrentar un abultado y creciente gasto público.

Además de atizar un clima conflictivo producto de la crisis económica no atendida, Arce se enfrenta al peligro de llevar a extremos la pelea con Evo Morales, quien le hará la vida imposible en las calles, en el congreso y en todos los escenarios, para complicar su gestión. En la medida que el mandatario continúe negando una realidad que lo ha desbordado y se resista a dar un viraje significativo para evitar el desastre, él mismo se convierte en el principal conspirador de su administración.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



LA MINISTRA de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, Gabriela Sommerfeld, reiteró este miércoles que su país está listo para poner sobre la mesa "verdades" que conviene tratar con México para solucionar conflictos.

BAJO EL
PENOCO

El gobierno perfecto

La policía boliviana tiene el gobierno perfecto. Posee armas de fuego en sus manos, es una institución punitiva, con atribuciones de juez y parte y cuenta con los medios coercitivos para que nadie se salga con la suya. La mejor prueba es la aplicación de las multas de tránsito, de las que no hay cómo escapar, pues dispone del mecanismo de la revisión técnica, que además de servirle para recaudar fondos sin brindar ningún servicio, lo usa para obligar a la gente a pagar sus infracciones atrasadas. Ya quisiera el servicio de impuestos internos, la aduana o algún otra institución del estado en el mundo contar con herramientas tan efectivas. El comentario viene a cuento del nuevo intento fallido de la alcaldía municipal de Santa Cruz de implementar el sistema de fotomultas. El proyecto no sólo choca con el negocio de la policía, que no admite bromas y no va a permitir que le arrebaten semejante chorrera de plata, sino que no dispone de un instrumento legal ni nada que le permite llevar de las narices a los infractores a aflojar los billetes. No es por defender la gestión municipal, que no tiene moral para perseguir a nadie, sino mostrar por qué nadie se atreve a poner orden en la policía.

DESTAQUE



Marcelo Claire

El empresario y presidente del Club Bolívar, Marcelo Claire, se pronunció a través de sus redes sociales, sobre las declaraciones del presidente Luis Arce, en las que negó que en Bolivia haya una crisis económica. Para Claire "Bolivia está en una crisis económica gigantesca".

BOLÍTICA

LA FISCALÍA ESPECIALIZADA en Delitos informó que hasta la fecha se han registrado 35 feminicidios y 18 infanticidios en Bolivia, siendo el departamento de La Paz el que concentra la mayor cantidad de estos crímenes.

LA PAZ ENCABEZA la lista con nueve casos de feminicidios, seguido de Cochabamba y Santa Cruz con 6 casos cada uno, Tarija con 4, Potosí y Oruro con 3 cada uno, Chuquisaca y Beni con 2 cada uno.

EN COMPARACIÓN CON el mismo periodo del año pasado, se observa una ligera disminución en los casos de feminicidio, con 35 registrados en lo que va de 2024 frente a 38 del año anterior.

EL DÍA

Diario independiente
de circulación nacional
fundado en 1987
POR LUIS GUTIÉRREZ DAMS

Este diario es miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa y está autorregulado
por el Tribunal de Ética de la ANP
tribunal@anpbolivia.com

CENTRAL
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso
Tel. 343 4040 · Comercial: 343 4041

ENCUÉTRANOS EN:



@eldiabolivia

• **DIRECTOR EDITOR** Eduardo Bowles Alvarez
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • **FOTOGRAFÍA** Regis Montero

MIRADAS



POR

Hernán Terrazas E.

PERIODISTA

La billetera de Messi

Las reservas en divisas de Bolivia, unos 170 millones de dólares, son menores al dinero que Lionel Messi tiene en cualquiera de sus cuentas, con la diferencia de que el futbolista usa la plata para sus gustos y el país para todas sus necesidades. Así de crítica es la situación y así de desiguales son estos tiempos.

Sin patear la pelota, Messi seguirá ganando mucho dinero seguramente hasta su vejez, pero sin gas y con el litio postergado, Bolivia estará en mayores apuros muy pronto.

El problema de la escasez de dólares, que es atribuible a una mala gestión económica y no, como pretende el gobierno a una avivada de los exportadores o a la especulación de los banqueros, no se resolverá hasta que se identifiquen y promuevan nuevas fuentes de ingreso para la economía o hasta que el país gestione algún tipo de préstamo internacional que le permita afrontar el momento adverso con recursos. Y eso, lamentablemente, no ocurrirá de la noche a la mañana.

El gobierno no tiene a mano ninguna solución mágica y, según parece, se debe desechar también cualquier sorpresa en el sector de hidrocarburos. No sólo no hay nuevos campos, sino que algunas empresas, como Petrobras, por ejemplo, abandonan los existentes por falta de resultados.

Con la plata que está debajo de los colchones no es mucho lo que se puede hacer. La estabilidad no depende, como algún medio gubernamental lo quiere hacer creer, de la cantidad de dinero que se gastó en la festividad del Gran Poder o del crecimiento en la facturación de los supermercados.

No es que la gente compre más. Es que gasta más porque todo está más caro y no hay mucha ciencia

detrás de eso. La inflación oficial es una cosa muy distinta a la real. El Instituto Nacional de

Estadística se encarga de la primera y la billetera pública de la segunda.

No hay duda que los problemas políticos y los prematuros afanes electorales complican más el asunto, pero no constituyen el tema de fondo, ni la causa de ningún descalabro.

Que Evo Morales cobre o no su indemnización, sumada a su pensión, o que haya un solo congreso para saber quién manda en el MAS, a estas alturas no es muy relevante y sólo sirve para añadir leña al fuego de rutina de la información.

La unidad de la oposición o el cerramos todos y a ver quién llega primero, tampoco modifica mucho el escenario, salvo para añadir actores a la obra electoral.

Es más, la coyuntura al menos debería servir para escuchar nuevas ideas y observar caminos diferentes a los transitados recientemente.

Alentar la expectativa de que un cambio de línea de gobierno puede ayudar a salir del bache económico no es lo más prudente, porque representa cargar mucho peso sobre las espaldas de quien llegue, pero sí es posible esperar a que un clima de más apertura, mayor debate y menos soberbia, permita al menos y sin imposturas, saber dónde estamos y qué podemos hacer para encontrar un nuevo rumbo.

La cuestión es simple. O hacemos de otra manera las cosas o estaremos condenados a vivir las consecuencias de ser un país con menos plata que Messi en la billetera y con la pelota cada vez más lejos del arco.

(Periodista)

TRIBUNA



POR

Carlos Derpic

“Por sus frutos los conoceréis”

La noticia se conoció el jueves 23 de mayo pasado. “El líder del Movimiento Al Socialismo (MAS), Evo Morales, pidió que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) lo indemnice con alrededor de 2 millones de bolivianos por su inhabilitación como candidato a senador en las elecciones de 2020”, se leyó en todos los medios bolivianos, que transcribieron el petitorio correspondiente: “Solicitamos respetuosamente se proceda a la calificación y consecuente indemnización económica a favor de Juan Evo Morales Ayma por un total de Bs 1.912.933,59 por concepto de lucro cesante y daño emergente a ser pagado por el Tribunal Supremo Electoral”. Según un reporte de ABI, Morales señaló que la inhabilitación en 2020 le costó daños económicos y personales como traumas y otras afectaciones emocionales.

Bajo esa premisa, Wilfredo Chávez, abogado de Morales, argumentó que se debe dar cumplimiento de la Sentencia Constitucional Plurinacional 0087/2021, difundida el 7 de mayo de 2021.

Dicha sentencia revocó la resolución de la Sala Constitucional Segunda del Tribunal Departamental de La Paz, que había negado la tutela a Morales. Eso supuso en el fondo que el Tribunal Constitucional Plurinacional le concedió la tutela, disponiendo asimismo que “La calificación del daño y consecuente indemnización económica a favor del ciudadano Juan Evo Morales Ayma, a ser analizada y dispuesta, respectivamente, por la Sala Constitucional Segunda del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, considerando como parámetro los gastos judiciales, así como el lucro cesante y daño emergente ocasionados por las autoridades demandadas, a consecuencia de la indebida e ilegal restricción de los derechos señalados en este fallo constitucional”.

Sin duda alguna, la sentencia constitucional referida, como varias otras, deja de lado la realidad de los hechos y se sume en elucubraciones de todo tipo para justificar la revocatoria. Olvida, por ejemplo, que Morales fugó de Bolivia en noviembre de 2019 y fracasó en su intento de hacer arder Bolivia para retornar como “mesías”, lo que le llevó a inventar un “golpe de Estado” y tildar al Gobierno constitucional transitorio de Jeanine Añez como “de facto” o “dictadura”, lo que, a su vez, ha dado paso a atropellos y vulneración de derechos de Añez y varias otras personas. Por su fuga, no podía candidatear en 2020 como senador

Un detalle que no debe perderse de vista es que el supuesto fin que se perseguiría con el pedido de indemnización, sería que nunca más el TSE intente proscribir a un indígena rebelde y antiimperialista como su defendido, según dijo el abogado de Morales, versión que, ante las críticas surgidas desde la sociedad e incluso desde el entorno de Morales (Carlos Romero, hombre fuerte de Morales dijo que Evo no dijo nunca que quería una indemnización), mereció una aclaración en sentido de que la indemnización se utilizaría “para un fin social”.

Morales, en una nueva muestra de la impostura que le caracteriza, escribió en su cuenta de “X” (antes Twitter) que están queriendo callarlo con esa indemnización para impedir que enjuicie a los cinco vocales del TSE que lo inhabilitaron en 2020, a lo que cabe preguntar si será su abogado el que lo quiere callar porque fue él quien solicitó el pago de la indemnización. “No estamos aquí por plata, estamos para hacer justicia, no quiero que nunca más mis hermanos menores, líderes políticos, indígenas sean inhabilitados por el TSE”, escribió Morales.

Uno de los diputados afín a él, Gualberto Arispe, dijo por su parte: “No se puede criticar a Evo Morales indicando que él está interesado por la plata (...). Él buscó justicia, para sentar precedente y que se procese a los vocales de ese entonces que han inhabilitado (su candidatura en 2020)”.

Lo ocurrido desde el pasado jueves demuestra que lo que se buscó fue arrinconar al TSE con un pedido de indemnización de dos millones de bolivianos, como si Morales hubiera sido electo en 2020, y se pretendió hacerlo cobrando la indemnización ya mencionada. El repudio que el pedido desencadenó trató de enfrentarse con una supuesta inversión del dinero en un fin social y también se habló de una “estrategia jurídica” para enjuiciar a quienes lo inhabilitaron. Como no podía ser de otra manera, no faltaron las amenazas: “guay del que se atreva a inhabilitar al líder espiritual de los indígenas del mundo”.

En su ocaso, Morales no deja de ser el que siempre fue: un personaje abusivo, engreído, soberbio, dueño de la verdad.

No en vano el Evangelio dice “Por sus frutos los conoceréis”.

(Carlos Derpic es abogado).

ENFOQUES



POR

Guido Romay R.

Litio: ¿falsas expectativas?

Desde hace más de 30 años, en uno y otro gobierno, en mis abordajes periodísticos, vengo insistiendo en la temática del litio, porque se trata de uno de los recursos naturales más importantes para el futuro de Bolivia y desde luego del departamento de Potosí. Fue así que en diciembre de 1990 tuve el privilegio de obtener un galardón con mi reportaje en televisión sobre el litio en el Concurso Nacional de Periodismo, que cada año organiza la Asociación de Periodistas de La Paz.

No es la primera vez que menciono, pero es necesario reiterar que las potencias mundiales más grandes y poderosas están detrás del

litio boliviano. El multimillonario norteamericano Elon Musk, fabricante de los automóviles eléctricos Tesla, confesó su gran interés por el litio boliviano y él afirma que “...es un gran negocio y muy seguro porque se trata de todo un potencial e invertir en refinerías del litio es como imprimir dinero”.

Alfredo Jalife Rahme, experto mexicano en Litio y famoso analista en geopolítica sostiene lo siguiente: “Bolivia es el país del futuro debido al potencial del litio y cobra trascendencia en el mundo por tratarse de un recurso estratégico para la transición energética mundial que necesitan urgente el medio ambiente y el planeta tierra”.

El experto señala que las principales potencias mundiales como Estados Unidos, China

y otros buscan desesperadamente fuentes alternativas para lanzar masivamente los vehículos eléctricos e híbridos. “Hay muchos buitres de todo el mundo detrás del litio boliviano porque es un recurso altamente estratégico”, advierte Alfredo Jalife.

Haciendo una ligera retrospectiva sobre el litio, en Bolivia comenzó a generar expectativa este recurso natural desde el gobierno del ex presidente Hugo Banzer Suárez (hace más de 50 años), luego en el gobierno de la UDP del entonces presidente Hernán Siles Zuazo, que no pudo hacer nada y ocurrió lo mismo con su sucesor, el expresidente Víctor Paz Estenssoro. Posteriormente se frustró un contrato con la transnacional LITHCO cuando era presidente Jaime Paz Zamora hasta que llegó el gobierno del expresidente Evo Morales con luces

y sombras y con más dudas que certezas.

El actual gobierno del presidente Luis Arce Catacora, tal como van las cosas, del mismo modo está generando más dudas e incertidumbre sobre la real y verdadera situación del macroproyecto de industrialización del litio.

Una de las causas para las frustraciones de Potosí y de Bolivia, ha sido y es la “politización” extrema de los proyectos y aspiraciones ya sea regionales o nacionales e indudablemente ocurrió y ocurre lo mismo con el macro proyecto del litio. Ojalá que, llegado el momento, las posiciones “políticas” no se antepongan al supremo interés de Potosí y del país para allanar el camino de las soluciones que se requieren para el macroproyecto del litio.

(Periodista)

POLÍTICA

POR SU RECHAZO A **CONVOGAR A SESIÓN**

Ven miedo del 'vice' y falta de control de la asamblea

REACCIÓN. "¿Cuál es el miedo?", cuestionó Andrónico. Critican que delegue el tema a comisiones, pese a que estas instancias perdieron tuición, según la ley 5149Aldo Aguilera
aaguilera@eldia.com.bo**El gobierno se sostiene en prorrogados**

ASÍ LO SEÑALÓ EL PERIODISTA ANDRÉS GÓMEZ AL ANALIZAR EL DESINTERÉS DEL GOBIERNO EN LAS JUDICIALES. AÑADE QUE NO TIENE RESPALDO EN LAS CALLES, COMO ANTES TENÍA EL MAS.

Aunque desde el arcismo se intentó trasladar la presión de las elecciones judiciales a las dos comisiones del parlamento, encargadas de la preselección, las críticas desde el evismo y la oposición apuntan a David Choquehuanca por su rechazo a convocar a sesión de la Asamblea Legislativa Plurinacional (AL) para dilucidar este álgido tema.

"¿Cuál es el miedo?", cuestionó el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, ante la postura adoptada por el vicepresidente. "Esto se resuelve en la máxima instancia que es el pleno... El presidente tiene que poner a consideración de al Asamblea para resolver los conflictos", insistió Rodríguez. También consideran que la decisión del "vice" es parte de la estrategia del ala renovadora del MAS para validar las decisiones de los magistrados prorrogados.

"(Choquehuanca no convoca al pleno) porque no tiene el control de la Asamblea Legislativa", criticó el senador Miguel Rejas, presidente de la comisión mixta de Constitución, encargada de la preselección de candidatos.

Perdieron tuición. El senador del MAS, Hilarión Mamani, remarcó que las comisiones de Constitución y Justicia Plural ya no tienen competencia en el tema de las judiciales porque se vencieron los plazos establecidos en la ley corta. Ante este panorama señala que es imprescindible que Choquehuanca llame a sesión de la ALP para definir los mecanismos para dar continuidad al proceso. Rejas remarcó que los plazos estableci-

**ATACADO.** El vicepresidente David Choquehuanca en una conferencia de prensa este martes.

dos en la ley 1549 fenecieron el pasado 6 de mayo. En esa fecha el legislativo debía entregar las listas finales al Tribunal Supremo Electoral (TSE) para que esta instancia convoque y realice los comicios en un plazo de hasta 150 días. "Nuestra atribución era presentar el informe al pleno de

la ALP, pero ahora estamos a 29 de mayo, hemos perdido nuestras atribuciones y el mandato de la 1549", enfatizó Rejas. Choquehuanca señaló que tras el fallo del TCP que revocó la decisión de una Sala Constitucional de Pando de anular las judiciales, no era necesario convocar a sesión e instó

por segunda vez a las comisiones a retomar su trabajo. Andrónico contradujo esta afirmación y señaló que no es posible ni técnica, ni jurídicamente, que el tema se dilucide en comisiones, sino en el pleno de la ALP.

80

días de plazo tenía la ALP para la preselección hasta el 6 de mayo pasado.**LA PRÓXIMA SEMANA**

Arce irá a Rusia para acuerdos de cooperación

El presidente Luis Arce viajará a Rusia la próxima semana para abordar temas de cooperación bilateral, confirmó este miércoles la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

"Se tiene una muy buena relación en términos de cooperación con Rusia, está confirmado el viaje. Está viendo los temas que se van a llevar adelante la Cancillería del Estado, como

corresponde", adelantó la autoridad gubernamental en conferencia de prensa.

Afinidad con Putin. Detalló que el jefe de Estado se comunicó vía telefónica -el pasado 13 de mayo- con el presidente Vladimir Putin y abordaron temas de cooperación mutua, horizontal, en torno al comercio, economía y energía. En aquella oportunidad, Arce ma-

nifestó su compromiso de profundizar las relaciones entre Bolivia y Rusia en beneficio mutuo. "Hay proyectos muy importantes que se tiene acá en Bolivia y esa buena relación que tenemos nos permite mostrarnos también hacia el mundo", expresó Alcón. Empresas rusas tienen contratos o convenios con Bolivia en áreas como el litio, tecnología nuclear y gas natural. /ED-ABI



TRAS FIN DEL CASO **CONTRA ZAPATA**

Absueltos pedirán a Evo resarcimiento

CONTRAATAQUE. Cuatro prevén abrir la contrademanda para exigir \$us 10 mil para cubrir costes legales, anticipó un abogado.

El temale costó caro a Evo Morales

EL ESCÁNDALO ESTALLÓ DÍAS ANTES DEL REFERÉNDUM DEL 21 DE FEBRERO DE 2016, CUANDO LA POBLACIÓN RECHAZÓ LA REELECCIÓN IRRESTRICTA.



DECISIÓN. Gabriela Zapata fue absuelta en el caso de suplantación el pasado 30 de abril.

FOTO: APG

FISCALÍA

REGISTRAN 35 FEMINICIDIOS EN CINCO MESES

Desde el 1 de enero hasta este 29 de mayo 35 mujeres fueron asesinadas por su condición de género. Fueron víctimas de feminicidio y el departamento de La Paz es el más peligroso en el país para el sexo femenino. El informe actualizado incluye los dos últimos casos de feminicidios, uno ocurrido en el altiplano de La Paz, en el municipio de Achacachi, y otro en Charcas, Chuquisaca. La Directora de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Vida, Elizabeth Viveros, informó que de acuerdo a los casos atendidos a la fecha se registran 35 Feminicidios y 18 Infanticidios a nivel nacional, en ambos casos la mayor incidencia está en el departamentos de La Paz. Explicó que la mayor cantidad de casos de Feminicidio está en La Paz con 9 casos, seguido de Cochabamba con 6 y Santa Cruz 6. / Urgente

FESIMRAS

PARO DE LA CNS SE ACATA A MEDIAS EN LAS CIUDADES



El paro médico de 72 horas convocado por la Federación de Sindicatos Médicos y Ramas Afines (Fesimras) de la Caja Nacional de Salud (CNS) comenzó a medias en algunas ciudades. El sector demanda la destitución del gerente general de la CNS, Boris Claure, debido a presuntas irregularidades y malos manejos. En La Paz, los policlínicos de Villa Adela y el Central solo atenderían emergencias. Según informes de la Red Uno, el policlínico 9 de Abril en Sopocachi tenía previsto ofrecer atención por la tarde, mientras que el de la Manco Kapac atendería por la mañana. La situación en Santa Cruz es similar pues si bien en el Hospital Obrero se acató la medida, en el policlinitorio del 6to anillo y Doble Vía se realizaba la entrega de fichas. / Brújula

Erbol eldia@eldia.com.bo

Al menos cuatro personas, que fueron absueltas en el juicio por la presunta suplantación del hijo de Gabriela Zapata y Evo Morales, ahora buscarán un resarcimiento de parte del expresidente por los costos legales que implicó el proceso. La información fue proporcionada por el abogado Manolo Rojas, que defendió en el juicio a Pilar Guzmán (persona que era de confianza de Gabriela Zapata) y sus allegados. Estimó que el monto del resarci-

miento debe ser de 10 mil dólares por persona.

El pedido de resarcimiento se basa en la sentencia del caso, en la cual se ordena que el acusador se haga cargo de las costas, es decir de los gastos legales de los absueltos. "Por corresponder en derecho, en aplicación del Art. 364 del C. P. P. se DISPONE cesación de todas las medidas cautelares personales que pudiera pesar en contra de los absueltos,

con costas al acusador", dice la sentencia.

2016
estalló el caso Zapata cuando Evo mismo admitió que tuvo un hijo con la exgerente de CAMC.

Qué pretenden. En criterio del abogado Rojas, este dictamen implica que Evo Morales de haga cargo de las costas, toda vez que el expresidente fue quien denunció el caso e inició el proceso penal.

Rojas señaló que, además de las costas, este proceso dañó la imagen e integridad de sus defendidos. "Nosotros calculamos

de manera aproximada, por cada acusado vamos a pedir 10 mil dólares", afirmó el jurista.

En este caso, Pilar Guzmán y sus allegados fueron acusados de colaborar con la suplantación del hijo de Morales y Zapata, donde se habría presentado a otro niño ante una autoridad judicial en 2016. Sin embargo, el Tribunal decidió absolver a todos los acusados al considerar que la Fiscalía no comprobó la comisión del delito de trata de personas. La sentencia del caso señala que el hijo de Evo y Zapata si nació y que no hay constancia de que hubiera fallecido.

POR DÓLAR, COMBUSTIBLE Y JUSTICIA

Evistas amenazan con salir a las calles

El Pacto de Unidad, del ala "evista", advirtió al Gobierno con activar las medidas de presión en las calles ante la falta de solución a los diferentes problemas que atraviesa el país como la falta del dólar estadounidense y el combustible.

Junto a esas demandas se encuentra además la defensa de la sigla del Movimiento Al Socialismo (MAS) que actualmente se encuentra en disputa con el ala "arcista" ante el Tribunal Supre-

mo Electoral (TSE).

Causas. "Ya llega la hora de salir a las carreteras porque (el Gobierno) no ha resuelto los problemas estructurales del país, en tema combustible, el dólar, entonces, recalco nuevamente, ya estamos en puertas de salir a las calles y a las carreteras", dijo el ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Ponciano Santos. / Erbol



SANTA CRUZ

SAN JULIÁN - BLOQUEO

**TRANSPORTE
INSISTE EN EL
INCREMENTO
DE PASAJES**



Los pobladores de San Julián cumplieron sus amenazas y este miércoles 29 de mayo iniciaron un bloqueo en la carretera que une a Santa Cruz con el departamento de Beni y la chiquitanía. Dicha medida continuaba hasta las 16:00, a la cabeza de la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) y diversas organizaciones sociales exigiendo a la gobernación que revierta el "tarifazo".

El precio del transporte en trufis entre San Julián y Santa Cruz subió de Bs 25 a Bs 30. Desde la gobernación advirtieron que el incremento no está autorizado y advirtieron con multas en caso de que se vuelva a la tarifa antigua.

Esta instancia llamó al diálogo a los operadores de transporte, a funcionarios de la alcaldía de San Julián y las organizaciones sociales del municipio para encontrar una solución definitiva al conflicto.

El secretario de Desarrollo Económico de la Gobernación, Luis Fernando Menacho, explicó que el conflicto se arrastra desde enero y transportistas deben volver a la antigua tarifa.

Edwin Huaranga, ejecutivo de trufis de San Julián, indicó que el sector rechaza volver al antiguo precio de Bs 25 y anuncian bloqueo desde el 3 de junio.

EN LA PROVINCIA **GUARAYOS**

Nuevos avasallamientos, entre ellos un predio de Emapa

TIERRAS. El gobernador Camacho señala que el desprecio a Santa Cruz hace que el presidente Luis Arce proteja a los invasores.

Eligen
zonas pro-
ductivas

LOS AVASALLADORES TOMAN TIERRAS ESCOGEN PARCELAS PRODUCTIVAS LISTAS PARA SEMBRAR Y ÁREAS ABIERTAS QUE YA ESTÁN DESMONTADAS.



El Día
eldia@eldia.com.bo

En las últimas horas se conocieron nuevas denuncias de al menos tres predios avasallados en las últimas semanas en la provincia Guarayos de Santa Cruz, entre ellos uno de la estatal Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa). Efectivos policiales aseguran que no puede proceder al desalojo sin tener informe del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y Luis Fernando Camacho, Gobernador electo de Santa Cruz, asegura que el desprecio que el presidente

Luis Arce siente por Santa Cruz lo lleva a proteger a los avasalladores. De acuerdo al reporte de la red Unitel, los predios recientemente avasallados estaban destinados a la producción de granos, pero la toma de tierras dejó a la deriva dicha siembra. A juicio de los pobladores de San Pablo, hay tres zonas avasalladas y señalan que los cabecillas son personas que llegan de otros puntos de Santa Cruz u otros departamentos.

En días anteriores, la policía ingresó para realizar el desalojo de los avasalladores, quienes dejaron por unos días unos predios privados; sin embargo, volvieron a tomar las tierras, además construyeron más de 250 viviendas precarias, la mayor parte en terrenos de Emapa. En la zona de Cerro Chico de Guarayos al menos 55 viviendas precarias se han construido, mientras que en Cerro Grande otras 70 también se han instalado con car-

pas y calaminas. Ante este flagelo que afecta la seguridad jurídica el gobernador Camacho lanzó una dura crítica al presidente. "El desprecio que usted, presidente Arce, siente por Santa Cruz, lo está llevando a proteger a delincuentes y avasalladores para que continúen traficando y deprestando nuestras tierras y abusando de nuestros productores", escribió en sus redes sociales. El viceministro de Régimen Interior, Jhonny Aguilera, dijo que los avasallamientos no están avalados por alguna entidad del Estado y espera informe para ver si las denuncias son de los verdaderos dueños.

3

nuevas
tomas se han registrado
en la provincia
de guarayos.

HASTA EL 10 DE JUNIO

Feria de invierno en la Cumavi tiene permiso

Tras las disputas por espacios en la feria Cumavi, entre los comerciantes que se asientan todos los jueves y los que llegaron para vender ropa de invierno; desde la Alcaldía confirmaron que estos últimos tienen permiso hasta el 10 de junio para comercializar en la zona, por lo que no serán retirados. Mario Centellas, secretario de Administración Tributaria, con-

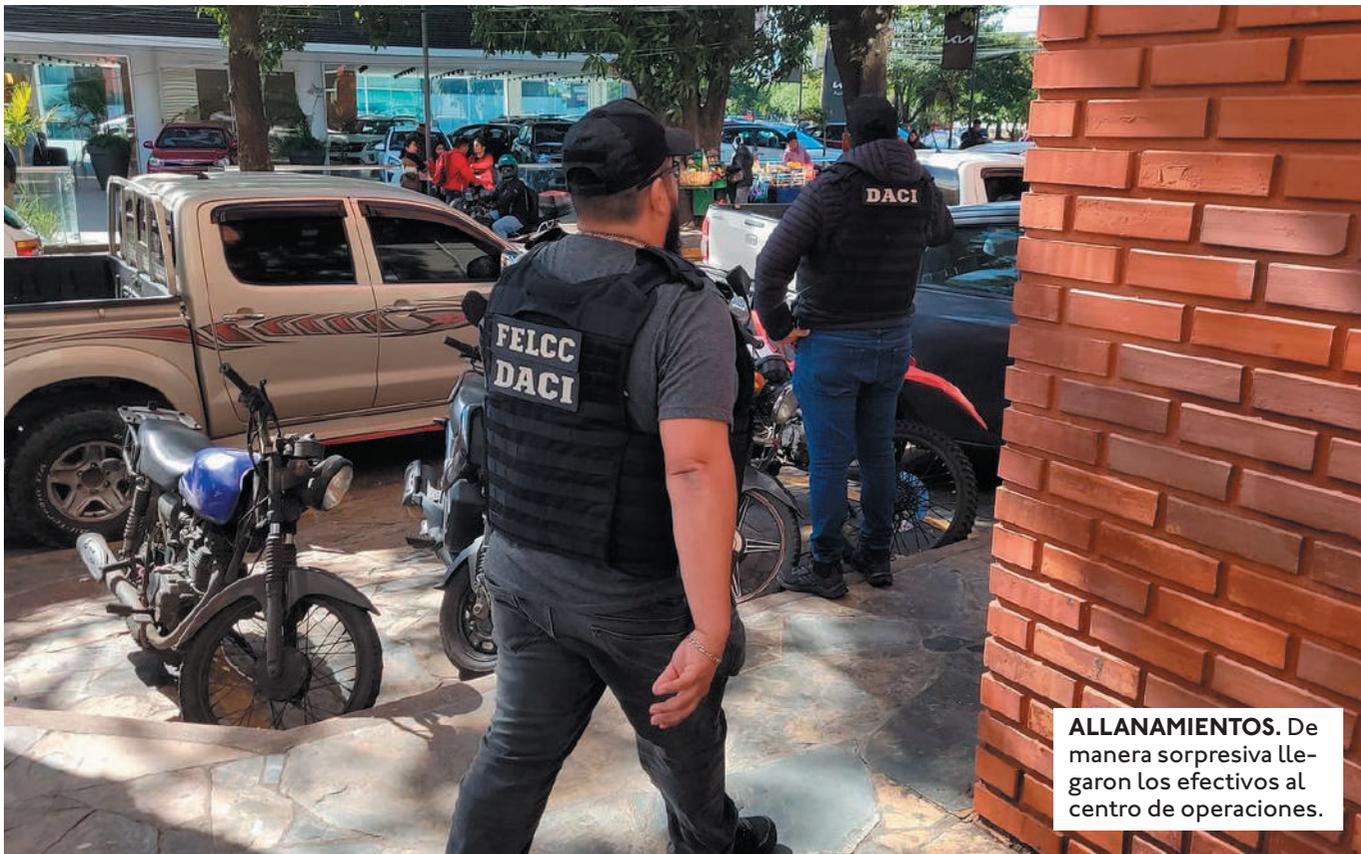
firmó el aval a los comerciantes de la feria de invierno; sin embargo, indicó que a partir del 11 de junio los trabajadores del municipio realizarán operativos en dicha zona para hacer respetar los espacios públicos de la ciudad. "Ellos han pedido un asentamiento temporal, hasta el 10 de junio, por la feria de invierno. Han hecho todo en orden, han pagado sus timbres y nosotros no vimos

motivos para no darles el permiso temporal" indicó. "Hay un problema interno entre los comerciantes. Es una situación muy lamentable; sin embargo, el día 11 de junio vamos a recuperar la zona para que todos los espacios públicos queden libres", afirmó Manfredo Borda, secretario de Seguridad Ciudadana. Además indicó que en mesas de trabajos socializarán su traslado.



Sorprende la dimensión del negocio

LA POLICÍA SEÑALÓ QUE LA ORGANIZACIÓN ERA TAN GRANDE QUE CONTABA CON SUBDIRECTORES Y HASTA UN JEFE DE RECURSOS HUMANOS.



ALLANAMIENTOS. De manera sorpresiva llegaron los efectivos al centro de operaciones.

USABAN UNIVERSITARIOS

ALLANAN EMPRESA DE GIROS AL EXTERIOR

Cerca del medio día de este miércoles, agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y el Ministerio Público allanaron un negocio de envío de remesas al exterior, ubicado en el centro de la capital cruceña. Los efectivos presumen que el dinero que era enviado por estudiantes a Colombia y Perú, desde este negocio, tiene origen ilícito. Este allanamiento se realizó en el marco de la investigación de una organización intervenida por la policía, que reclutaba a universitarios para hacer envíos de dinero al exterior por montos de entre Bs 1.300 y 2.300 a cambio de un pago de Bs 35 a Bs 50 por cada despacho que realizaban. La fiscal Mirtha Mejía afirmó que se trató de un hecho en flagrancia. En la empresa de giros se secuestró documentación. Por este hecho se abrieron dos casos, el primero es por legitimación de ganancias ilícitas, en el que participaba la banda y hay seis procesados, tres con detención preventiva y otros tres con sustitutivas. También se sospecha que a través de esta remesadora se buscaba sacar al exterior el dinero (Bs 1,7 millones) que fue robado a un librecambista, el fin de semana pasado.



VÍCTIMAS DE BOLIVIA Y EL EXTERIOR

Más de 130 arrestados en golpe a las estafas digitales

OPERATIVO. Intervinieron un maga centro, que funcionaba con más de 100 personas en el segundo anillo y avenida San Martín.

Odilia Llanos Salazar
eldia@eldia.com.bo

Decenas de policías de diferentes unidades intervinieron este miércoles por la mañana en un edificio, ubicado en el segundo anillo esquina avenida San Martín, donde funcionaba un mega centro de estafas digitales en Santa Cruz de la Sierra. El comandante general, Álvaro Álvarez, sostuvo que existen víctimas en Bolivia y en el exterior. Además, la organización tenía incluso un jefe de Recursos Humanos que captaba a universitarios. Además confirmó que se encontró a 117

personas en el edificio la mayoría está con arresto, mientras que otros ya están como aprehendidos. No se conoce aún la cantidad de víctimas de estas organizaciones en las que hay extranjeros implicados. El operativo se extendió hasta horas de la tarde, exactamente en una torre empresarial, donde funcionaba dicha corporación que estaba bien establecida con más de 100 empleados, los cuales eran captados a través de agencias de

empleos legales o por anuncios en redes sociales.

Álvarez señaló que aún no se ha determinado en qué países se encuentran las víctimas; sin embargo afirmó que existen peruanos y colombianos entre los arrestados. Además, señaló que existe un ciudadano de nacionalidad china involucrado, de quien se cree que lidera esta organización criminal.

En el lugar operaban tres áreas de trabajo: el primer grupo

se encargaba de producir videos con ayuda de inteligencia artificial, utilizando para este fin la imagen de personalidades de la televisión nacional e internacional, además de deportistas conocidos. En la segunda área estaban los expertos en redes sociales, que subían los videos y ponían publicidad y los segmentaban según los grupos a los que quería llegar. La tercera área estaba encargada de la atención al cliente, recibían los pedidos y finalizaban las transacciones y pasaban a los potenciales estafados o víctimas al equipo de cobro que consumaba la estafa, informó Johnny Aguilera, viceministro de Régimen Interior y Policía.



EN SAMAIPATA

Felcv abre oficinas debido al aumento de la violencia

Los hechos de violencia en la provincia Florida se han incrementado considerablemente, siendo el municipio de Samaipata el epicentro del mayor número de estos hechos. Ante esta problemática, se inauguró en esa localidad una oficina de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) con el fin de atender de manera inmediata y seguir de cerca las

denuncias. El director departamental de la FELCV, Roberto Porcel, señaló que existen 57 casos registrados por delitos de violencia, abuso sexual y violación que tiene la provincia Florida, en lo que va de esta gestión. "El número de casos que se registran en el municipio de Samaipata es preocupante. Pero también requerimos de la cooperación

sostenida de la ciudadanía para que la violencia no sea un tema más de discusión en la provincia", sostuvo Porcel. Detalló que las nuevas instalaciones tienen una inversión de cerca de Bs 200.000 por parte del municipio. Además, se realizó el equipamiento de los ambientes para atención al público, para dormitorios del personal y la entrega de un vehículo.



CULTURA & ESPECTÁCULOS

ATAQUES AÉREOS

DUA LIPA Y JENNA ORTEGA EN CONTRA DE ISRAEL

Dua Lipa volvió a cuestionar los bombardeos del gobierno de Israel a la ciudad de Rafah, en el sur de Gaza. Por medio de su cuenta oficial de Instagram, la cantante angloalbanesa compartió este martes 28 de mayo un gráfico pidiendo "Alto al Fuego" con el hashtag #AllEyesOnRafah. La también modelo de 28 años se mostró en contra de la intensificación de las operaciones militares de Israel donde resultaron muertos hombres, mujeres y niños, víctimas de los ataques aéreos en Gaza. "Quemar niños vivos nunca podrá justificarse. El mundo entero se está movilizándose para detener el genocidio israelí (a) Por favor, muestren su solidaridad con Gaza", se lee en el mensaje difundido por la artista. Jenna Ortega también decidió pronunciarse sobre los últimos ataques de Israel contra la ciudad de Rafah, en Gaza. Por medio de sus historias en Instagram, la actriz de 'Beetlejuice 2' difundió diversos mensajes compartidos por testigos y víctimas en la zona.

REVELÓ PEOPLE

VIVIENNE SE QUITA EL APELLIDO DE BRAD PITT

Vivienne, la hija de Angelina Jolie y Brad Pitt, se quitó el apellido de su papá y mantuvo solo el apellido de su mamá en el programa de la obra de teatro The Outsiders, informó la revista People. Según los informes, la joven de 15 años, quien ayudó a Angelina a producir la obra de Broadway, figura solamente como Vivienne Jolie, sin embargo, no se ha confirmado si ha cambiado legalmente su nombre. Esta información surge meses después de que la otra hija de la ex pareja, Zahara, hiciera lo mismo durante una presentación de la hermandad Alpha Kappa en la universidad Spelman College. Us Weekly informó anteriormente que otro de los hijos de Angelina Jolie y Brad Pitt, Maddox, de 22 años, "no usa Pitt como apellido en documentos que no son legales y en cambio, utiliza Jolie". Jolie y Pitt también son papás de Pax, de 20 años, Shiloh, de 17, y Knox, de 15, quien es el gemelo de Vivienne.

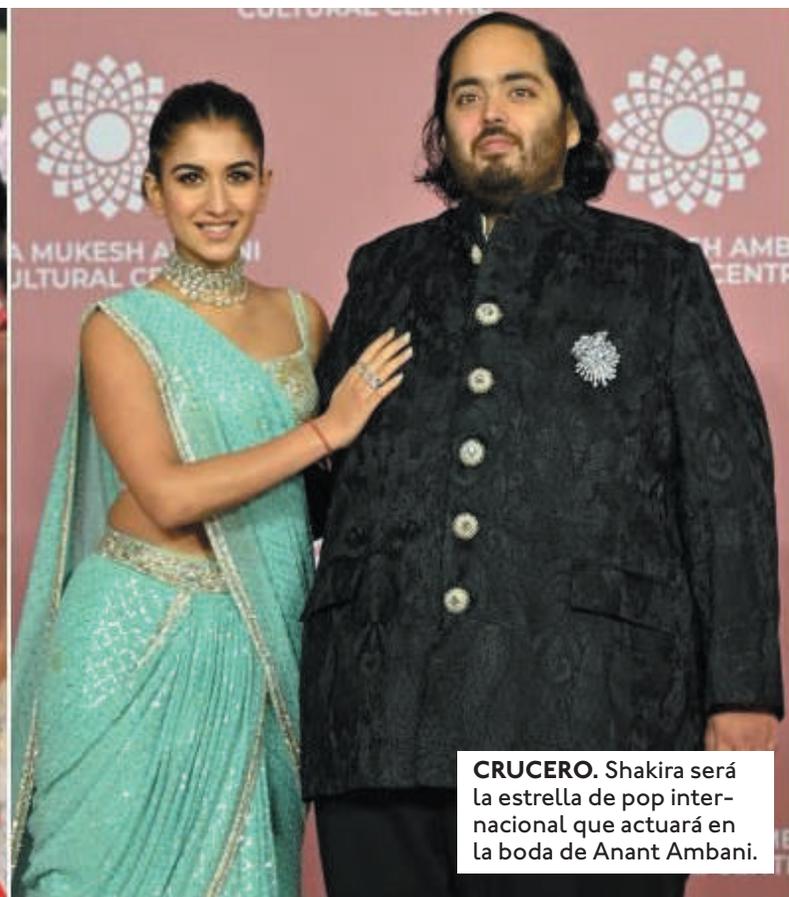
EXTRAVIO

SE HA EXTRAVIADO los documentos del vehículo clase Automóvil, marca Toyota, tipo Corolla, modelo 2012, color Plata, con chasis N° 2T1BU4EE3CC805753, motor N° ND, con placa de control N° 3024CKC. Por lo que quedan nulos y sin valor legal alguno.

EVENTO PRIVADO

Shakira actuará en boda del heredero más rico de Asia

CELEBRACIÓN. La cantante colombiana estará en una de las fiestas preboda de Anant Ambani, el cual se realizará en un lujoso crucero.



CRUCERO. Shakira será la estrella de pop internacional que actuará en la boda de Anant Ambani.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Shakira ha sido contratada para actuar en una de las fiestas previas a la boda de Anant Ambani, hijo de Mukesh Ambani, considerado el hombre más rico de Asia. Este evento marca una de las ocasiones más destacadas en el calendario social del continente, atrayendo la atención de medios y fanáticos por igual. La celebración, que se llevará a cabo en un crucero que navegará entre Italia y Francia, será un evento de cuatro días lleno de lujo y entretenimiento.

La fiesta comenzará el 29 de mayo y se extenderá hasta el 1 de junio de 2024. Se espera que Shakira lleve su espectáculo y sus icónicos movimientos de caderas al escenario de estas lujosas fiestas previas a la boda. Además de Shakira, se rumora que otras estrellas de renombre internacional podrían estar presentes. En eventos anteriores, personalidades como Rihanna han sido invitadas, cobrando sumas millonarias por sus actuaciones.

La presencia de Shakira continúa esta tradición de contar con artistas de primera línea para amenizar las festividades.

800

invitados recorrerán el Mediterráneo junto a la pareja multimillonaria.

Aunque no se ha confirmado oficialmente, se especula que Shakira podría cobrar entre 10 y 15 millones de rupias por su actuación, lo que equivale a aproximadamente 180 000 dólares.

La boda oficial se celebrará en julio, y se espera que sea uno de los eventos más lujosos y extravagantes del año.

¿Cuánto cobrará Shakira? Esta cifra refleja el estatus de Shakira como una de las artistas más solicitadas para eventos privados de alto perfil. Aunque contrasta con los 3 o 4 millones de dólares que Rihanna se especula recibió en la celebración previa. La boda de Anant Ambani no es solo un evento social de gran importancia, sino también un reflejo de la cultura y el entretenimiento de Asia. Con la inclusión de Shakira en la lista de actuaciones, se subraya la influencia global y el alcance que tienen estos eventos, trascendiendo fronteras y uniendo a personas de diversas culturas a través de la música y la celebración.

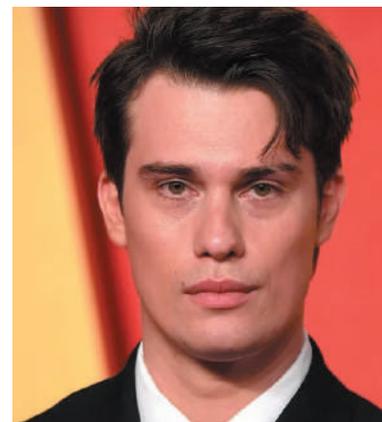
CONFIRMADO

Nicholas Galitzine será He-Man

"El hombre más poderoso del universo" finalmente tiene un rostro y es el de Nicholas Galitzine. El joven actor, que recientemente protagonizó la película La idea de ti, interpretará a He-Man en el esperado proyecto cinematográfico Masters of the Universe. El filme se centrará en el personaje que inspiró la popular línea de juguetes de Mattel en la década de 1980 y la posterior serie He-Man y los amos del Universo. La producción estará a cargo de Amazon MGM Studios y la empresa Mattel. Además, será dirigida por

Travis Knight, el cineasta detrás de Bumblebee y Kubo y la búsqueda del samurái.

Según una sinopsis previa del estudio, Masters of the Universe sigue al Príncipe Adam de Eternia, quien siendo niño se estrella contra la Tierra en una nave espacial. Décadas después, y bajo la identidad de He-Man, vuelve a su planeta natal para defenderlo de las fuerzas malvadas de Skeletor. Para vencer al poderoso villano, Adam debe descubrir los misterios de su pasado y finalmente abrazar su destino de guerrero.



Respuesta de un ministro a Claure

"LAMENTABLEMENTE EL SEÑOR MARCELO CLAURE NO VIVE EN EL PAÍS. ENTONCES NO SÉ CON QUÉ INFORMACIÓN PODRÁ REALIZAR ESAS ASEVERACIONES", DIJO EL MINISTRO DE PLANIFICACIÓN, SERGIO CUSICANQUI.



LA PAZ. Un mercado de la sede de gobierno. Allí el tomate subió a Bs 15 el kilo en los últimos días.

FOTOS: APG

TRANSPORTE

AFIRMAN QUE DECRETO 5146 PROTEGE A LOS CHOFERES

El viceministro de Transporte, Enrique Ponce de León, explicó ayer que el Decreto Supremo (DS) 5146 vela por las "condiciones óptimas de trabajo" del conductor del transporte pesado.

Este decreto, promulgado el 12 de abril de 2024, regula los contratos entre empresas de transporte internacional y transportistas; sin embargo, dos artículos son observados por la Cámara Boliviana del Transporte (CBT).

"Son dos artículos en el decreto (5146) que hemos reglamentado a través de la Resolución Ministerial 40 para beneficiar al incorporado, a ese propietario de una unidad (vehículo) que desea realizar los trabajos de carga internacional", señaló Ponce.

El pasado 17 de mayo, el transporte pesado de Santa Cruz se declaró en emergencia y expresó su rechazo al decreto 5146. Arguyen que la norma no reconoce a las pequeñas empresas del rubro que pretenden funcionar con uno o dos camiones. La norma los obliga a registrar los contratos de incorporación ante el viceministerio de Transporte. Este es uno de los puntos por los que este sector alista un bloqueo nacional de camiones, este 3 y 4 de junio, con el que también pedirán solución a la falta de dólares. / ED-ABI



EL GOBIERNO AFIRMA QUE HAY ESTABILIDAD

Más voces advierten que Bolivia está en crisis

ALERTAS. Marcelo Claure ve una crisis gigantesca. Desde la iglesia Católica señalan que la gente no encuentra los dólares.

Aldo Aguilera
aaguilera@eldia.com.bo

La economía en Bolivia no está bien. Uno va a buscar dólares y no encuentra", señaló el vicepresidente de la Conferencia Episcopal de Bolivia (CEB), monseñor Ricardo Centellas, al ser consultado sobre la situación del país, durante una conferencia de prensa en Sucre. "Lo más grave es que si uno ha ahorrado en dólares, que le devuelvan en bolivianos, esa es una estafa. El gobierno debe tener una realidad objetiva de lo que está pasando en Bolivia", cuestionó Centellas. El religioso añadió que

se pueden hacer muchas lecturas sobre la situación, pero los números no engañan y hay signos de que la economía no está estable en el país.

Dura crítica. El pronunciamiento de Centellas surge en una jornada en la que el empresario boliviano, Marcelo Claure, también señaló que el país está en una crisis económica gigantesca, con lo que retrucó así al presidente Luis Arce, quien admitió ciertas

dificultades con el dólar, pero negó que Bolivia sufra una crisis económica sistemática.

"¿De verdad piensas que somos idiotas? Bolivia está en una crisis económica gigantesca", dijo Claure en un mensaje público dirigido directamente al primer mandatario. No es la primera vez que el empresario se refiere al tema. "Es de ciegos pretender que no estamos en una crisis extremadamente preocupante", señaló el pasado 23 de abril. "Han

destrozado mi país", declaró entonces aunque sin mencionar a alguien en específico como responsable.

Refuta las críticas. La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, señaló que existe una intención sistemática y coordinada para instalar un discurso de crisis económica en el país, siendo que se está logrando tener una franja de estabilidad en los precios. El lunes, el ministro Marcelo Montenegro señaló que Bolivia no es una isla y está sintiendo los coletazos del contexto internacional, lo que se está reflejando en el aumento de precios en ciertas áreas.

1,3

por ciento
la inflación hasta mayo.
En igual periodo del 2023
era de -0,003%.

CON TRES NUEVOS PRÉSTAMOS DE \$US 290 MILLONES

Suben a \$us 920 millones los créditos pendientes

El ministro de Planificación, Sergio Cusicanqui, anunció que se envió al legislativo tres nuevos proyectos de ley de préstamos por un monto total de \$us 290 millones, por lo que la cantidad de créditos pendientes de aprobación en esta instancia subió de \$us 630 millones a \$us 920 millones. Un crédito de \$us 100 millones otorgado por el Fondo Finan-

ciero de la Cuenca del Plata (Fonplata), a 20 años plazo, financiará el Programa Nacional de Emergencia para la Generación de Empleo Fase II.

Otros programas. El segundo, es un Programa Boliviano de Administración de Tierras para el Desarrollo Rural Sustentable, que se costeará con un préstamo de hasta \$us 40 millones del Banco Inte-

ramericano de Desarrollo (BID), a 24 años de plazo de pago con 11 años de gracia. Será ejecutado por el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). Por último está la propuesta de gestión resiliente del agua para riego comunitario familiar, que se financiará con un aporte de \$us 150 millones del Banco Mundial, a 28 años de plazo y también con 11 años de gracia. / AA



INTERNACIONAL

CONFLICTO

EE. UU. exige a Israel un plan para "el día después" en Gaza

"SI NO, Hamás quedará a cargo, lo cual es inaceptable", aseguró Antony Blinken.



Agencias
eldia@eldia.com.bo

El secretario de Estado estadounidense Antony Blinken demandó a Israel un plan para "el día después" en Gaza tras el bombardeo israelí contra un campo de refugiados en Rafah, en el sur del enclave. "En ausencia de un plan para el día después, no habrá un día después", dijo en rueda de prensa durante su visita a Moldavia. "Si no, Hamás quedará a cargo, lo cual es inaceptable. O si no, tendremos caos, anarquía y un vacío", sostuvo. Blinken, que describió el ataque

como un "incidente", reconoció que este había sido "horrible" y que "nadie que haya visto las imágenes no puede no verse profundamente afectado por ello a nivel humano".

"Hemos sido muy claros con Israel", afirmó y exigió al gobierno de Benjamin Netanyahu que investigue y determine "exactamente qué es lo que pasó y por qué pasó" el ataque, que dejó varias decenas de muertos.

Blinken subrayó que es necesario llegar a ese punto "lo más rápido posible", ya que dicho plan no hará sino garantizar la duradera derrota del grupo terrorista palestino Hamás.

36
mil
palestinos ya han muerto por la guerra israelí, según conteo de Hamas.

PENA DE MUERTE

Cifra de ejecuciones en todo el mundo alcanza nuevo récord

El número de ejecuciones de 2023 en todo el mundo ascendió a las 1.153, el máximo desde 2015, según un informe publicado este miércoles por Amnistía Internacional (AI), que desveló un aumento del 31 % respecto al año anterior.

En su análisis global 'Penas de muerte y ejecuciones 2023', AI destacó el aumento de estas condenas en Irán como una de las principales causas de que el año pasado fuera récord en número de ejecuciones.

Allí se produjeron 853, cifra que supone el 74 % del total de ejecu-

ciones registradas, si bien Amnistía Internacional no dispone de la suma de las que se produjeron en China, donde la organización estima que miles de personas murieron ajusticiadas.

En cuanto al número de penas de muerte en 2023, también se incrementó respecto al año anterior, con 2.428 nuevas condenas, un aumento del 20 % respecto a las 2.016 del año anterior. Pese a todo, la secretaria general de AI, Agnès Callamard, se mostró optimista con el trabajo de la organización en pos de eliminar las ejecuciones en todo el mundo.



STADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ÓRGANO JUDICIAL

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 46/2024

El Consejo de la Magistratura, con la facultad conferida por los arts. 193 parágrafo I, de la Constitución Política del Estado, Disposición Transitoria Séptima de la Ley 025 del Órgano Judicial, la Declaración Constitucional 0049/2023, de 11 de diciembre de 2023 y el Reglamento de Preselección de Registradores y Subregistradores de Derechos Reales, ,Convoca Públicamente a las y los profesionales abogados que cumplan los requisitos establecidos por el ordenamiento legal, al concurso de méritos y examen de competencia, para desempeñar las funciones de:

SUBREGISTRADORES DE DERECHOS REALES A NIVEL NACIONAL

Nota. - La lista de los cargos acéfalos se publicará en la página web del Consejo de la Magistratura.

I. REQUISITOS GENERALES. - Los postulantes deberán cumplir con lo estipulado en el art. 234 de la Constitución Política del Estado y la Ley del Órgano Judicial.

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA HABILITANTE. - Los documentos que deberán presentar las y los postulantes son los siguientes:

1. Carta de postulación dirigida al Consejo de la Magistratura señalando el cargo al que postula y distrito.
2. Certificado de nacimiento (Fotocopia simple).
3. Cédula de identidad vigente (Fotocopia simple).
4. Libreta de Servicio Militar, esencial para varones (Fotocopia simple).
5. Certificado del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP), emitido por el Consejo de la Magistratura (Original).
6. Certificado de No Violencia (CENVI), emitidos por el Consejo de la Magistratura (Original).
7. Certificado de Solvencia Fiscal emitido por la Contraloría General del Estado (Original).
8. Certificado de estar inscrito en el Padrón Electoral expedido por el Tribunal Supremo Electoral o Departamental (Original).
9. Título en Provisión Nacional de Abogada o Abogado con una antigüedad de al menos seis (6) años al día de la convocatoria (Fotocopia legalizada o documento original).
10. Certificado de antecedentes disciplinarios, emitido por el Consejo de Magistratura y/o Ministerio Público, solo para servidores o ex - servidores del Órgano Judicial y Ministerio Público (Original).
11. Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública, de no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades establecidos en la Constitución Política del Estado y la Ley del Órgano Judicial (Original).
12. Certificado de registro del Registro Público de la Abogacía (Original).
13. Certificado de no militancia política ni pertenecer a ninguna agrupación ciudadana al momento de la postulación, emitida por el Tribunal Supremo y/o Departamental Electoral (Original).
14. Hablar al menos dos idiomas oficiales del país (Certificado en fotocopia simple).
15. Formulario electrónico del Sistema Integrado de Procesos de Preselección, Evaluación y Designación de Personal (SIPEP), debidamente llenado en el sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo, que, al constituirse en declaración jurada, deberá obligatoriamente estar firmado. La calificación asignada por este formulario es referencial, por constituirse en una declaración unilateral y por tanto sujeta a verificación por la Comisión Nacional de Calificación (Requisitos y Méritos).

La documentación de respaldo de la hoja de vida deberá estar foliada y guardar relación con la hoja de vida electrónica del sistema SIPEP. Asimismo, toda la documentación deberá ser específica para la convocatoria.

III. SISTEMA DE CALIFICACIÓN. -

ETAPAS	CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO HABILITANTE POR ETAPA
Calificación de Méritos	40 puntos	21
Examen de Competencia	40 puntos	21
Entrevista	20 puntos	
Total	100 puntos	56

IV. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES. - Dentro del término previsto, la o el postulante deberá presentar carta de postulación, formulario electrónico impreso y firmado del sistema SIPEP, documentación mínima habilitante y documentación de respaldo en sobre cerrado, en la secretaría de la Representación Distrital donde se postula, a partir del viernes 31 de mayo del 2024, hasta horas 16:00 del jueves 20 de junio de 2024.

Otras especificaciones de la convocatoria deberán ser consultadas en el Reglamento de Preselección de Registradores y Subregistradores de Derechos Reales, publicado en el sitio web magistratura.organojudicial.gob.bo

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:
ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
NOMBRE Y APELLIDOS..... (Letra Imprenta y legible)
DISTRITO JUDICIAL AL QUE POSTULA.....
CONVOCATORIA PÚBLICA N°.....
C.I.....
Dirección.....
Teléfono.....
Correo electrónico.....

Sucre, 30 de mayo de 2024

ACOSO

China advierte que mantendrá la presión militar sobre Taiwán

LAS MANIOBRAS del Ejército chino empezaron tres días después de que el nuevo presidente taiwanés, Lai Ching-te, asumiera el cargo.



Agencias
eldia@eldia.com.bo

El Ministerio chino de Defensa advirtió de que retomará las maniobras militares cerca de Taiwán si la isla continúa con sus "provocaciones" independentistas. Los recientes ejercicios militares del Ejército Popular de Liberación (EPL, ejército chino) alrededor de Taiwán son un "firme castigo" a las "declaraciones provocativas" de las autoridades taiwanesas y el nuevo presidente de la isla, William Lai (Lai Ching-te), informó la cartera castrense. Según el portavoz del departamento, Zhu Fenglian, las acciones del EPL continuarán mientras persistan las "provocaciones independentistas" de Taiwán. "El continente nunca tolerará ni dejará espacio para actividades que busquen la 'independencia de Taiwán'", subrayó el vocero,

quien precisó que las maniobras militares no van dirigidas contra los "ciudadanos taiwaneses", sino contra las "actividades separatistas y la interferencia externa". En este sentido, el portavoz chino instó a los taiwaneses a "oponerse a la 'independencia de Taiwán' y la interferencia externa". Las declaraciones de Zhu se producen en un contexto de creciente tensión entre China y Taiwán, tras la toma de posesión como presidente el pasado 20 de mayo de Lai, quien reiteró su compromiso con la soberanía de la isla. Taiwán -adonde se retiró el Ejército nacionalista chino tras la derrota a manos de las tropas comunistas en la guerra civil- se ha gobernado de manera autónoma desde 1949, aunque China reclama la soberanía sobre la isla, a la que considera una provincia rebelde para cuya 'reunificación' no ha descartado el uso de la fuerza.



20
de mayo
fue la posesión como presidente de Lai, quien reiteró su compromiso con la soberanía de la isla.

GUERRA

Israel toma el control de frontera entre Gaza y Egipto

El ejército israelí asumió el "control operativo" del estratégico corredor Filadelfia a lo largo de la frontera entre la Franja de Gaza y Egipto, indicaron las autoridades militares. Las tropas israelíes ya habían tomado el control del cruce fronterizo de Rafah a Egipto el 7 de mayo, al iniciar su ofensiva terrestre en esa ciudad del extremo sur de la Franja de Gaza. El corredor Filadelfia, de 14 kilómetros de largo, es una zona de seguridad entre Gaza y Egipto, patrullada hasta 2005 por tropas israelíes, que ese año se retiraron del conjunto del

territorio palestino. Desde entonces, Israel manifestó temores de que a través del corredor se encaminaran armas para los grupos armados palestinos de Gaza. Los combates arrieron este miércoles en Rafah, señalaron habitantes y funcionarios palestinos. Desde que el conflicto estallara el 7 de octubre de 2023, Israel lanzó una ofensiva aérea y terrestre contra Gaza, que deja hasta el momento 36.171 muertos, en su gran mayoría civiles, según el Ministerio de Salud del grupo terrorista Hamás en el territorio palestino.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
ÓRGANO JUDICIAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 47/2024

El Consejo de la Magistratura, con la facultad conferida por los arts. 193 parágrafo I, de la Constitución Política del Estado, Disposición Transitoria Séptima de la Ley 025 del Órgano Judicial, la Declaración Constitucional 0049/2023, de 11 de diciembre de 2023 y el Reglamento de Preselección de Registradores y Subregistradores de Derechos Reales, Convoca Públicamente a las y los profesionales abogados que cumplan los requisitos establecidos por el ordenamiento legal, al concurso de méritos y examen de competencia, para desempeñar las funciones de:

SUBREGISTRADORES DE DERECHOS REALES PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA CRUZ (PERSONAL EVENTUAL)

Nota. - La lista de cargos se publicará en la página web del Consejo de la Magistratura.

I. REQUISITOS GENERALES. - Los postulantes deberán cumplir con lo estipulado en el art. 234 de la Constitución Política del Estado y la Ley del Órgano Judicial.

II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA HABILITANTE. - Los documentos que deberán presentar las y los postulantes son los siguientes:

1. Carta de postulación dirigida al Consejo de la Magistratura señalando el cargo al que postula y distrito.
2. Certificado de nacimiento (Fotocopia simple).
3. Cédula de identidad vigente (Fotocopia simple).
4. Libreta de Servicio Militar, esencial para varones (Fotocopia simple).
5. Certificado del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP), emitido por el Consejo de la Magistratura (Original).
6. Certificado de No Violencia (CENVI), emitidos por el Consejo de la Magistratura (Original).
7. Certificado de Solvencia Fiscal emitido por la Contraloría General del Estado (Original).
8. Certificado de estar inscrito en el Padrón Electoral expedido por el Tribunal Supremo Electoral o Departamental (Original).
9. Título en Provisión Nacional de Abogada o Abogado con una antigüedad de al menos seis (6) años al día de la convocatoria (Fotocopia legalizada o documento original).
10. Certificado de antecedentes disciplinarios, emitido por el Consejo de Magistratura y/o Ministerio Público, solo para servidores o ex - servidores del Órgano Judicial y Ministerio Público (Original).
11. Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública, de no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades establecidos en la Constitución Política del Estado y la Ley del Órgano Judicial (Original).
12. Certificado de registro del Registro Público de la Abogacía (Original).
13. Certificado de no militancia política ni pertenecer a ninguna agrupación ciudadana al momento de la postulación, emitida por el Tribunal Supremo y/o Departamental Electoral (Original).
14. Hablar al menos dos idiomas oficiales del país (Certificado en fotocopia simple).
15. Formulario electrónico del Sistema Integrado de Procesos de Preselección, Evaluación y Designación de Personal (SIPEP), debidamente llenado en el sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo, que, al constituirse en declaración jurada, deberá obligatoriamente estar firmado. La calificación asignada por este formulario es referencial, por constituirse en una declaración unilateral y por tanto sujeta a verificación por la Comisión Nacional de Calificación (Requisitos y Méritos).

La documentación de respaldo de la hoja de vida deberá estar foliada y guardar relación con la hoja de vida electrónica del sistema SIPEP. Asimismo, toda la documentación deberá ser específica para la convocatoria.

III. SISTEMA DE CALIFICACIÓN. -

ETAPAS	CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO HABILITANTE POR ETAPA
Calificación de Méritos	40 puntos	21
Examen de Competencia	40 puntos	21
Entrevista	20 puntos	
Total	100 puntos	56

IV. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES. - Dentro del término previsto, la o el postulante deberá presentar carta de postulación, formulario electrónico impreso y firmado del sistema SIPEP, documentación mínima habilitante y documentación de respaldo en sobre cerrado, en la secretaría de la Representación Distrital donde se postula, a partir del viernes 31 de mayo del 2024, hasta horas 16:00 del jueves 20 de junio de 2024.

Otras especificaciones de la convocatoria deberán ser consultadas en el Reglamento de Preselección de Registradores y Subregistradores de Derechos Reales, publicado en el sitio web magistratura.organojudicial.gob.bo

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:
ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
NOMBRE Y APELLIDOS..... (Letra Imprenta y legible)
DISTRITO JUDICIAL AL QUE POSTULA.....
CONVOCATORIA PÚBLICA N°.....
C.I.....
Dirección.....
Teléfono.....
Correo electrónico.....

Sucre, 30 de mayo de 2024

TEMPERATURA

El norte de la India supera los 50 grados

Algunas zonas del norte de la India superaron los 50 grados en medio de una ola de calor extrema que llevó al Departamento Meteorológico del país (IMD) a dar la alerta, mientras las autoridades de Nueva Delhi impusieron restricciones al uso de agua ante la escasez. El norteño Rajastán, donde la estación de Churu registró 50,5 grados, y el vecino Haryana, con 50,3 grados en la estación de Sirsa, registraron los picos más intensos de una ola de

calor que tiene sumido al norte de la India en temperaturas prácticamente insostenibles desde hace días. El IMD, en su último boletín publicado este miércoles, indicó que las altas temperaturas "probablemente" se reducirán a partir del próximo jueves. Entre tanto, semanas de altas temperaturas han obligado a las autoridades a cerrar escuelas y han provocado decenas de casos de muertes sospechosas de insolación en Rajastán.

DEPORTES

COPA LIBERTADORES

EL 'TIGRE'
ES GOLEADO
4-0 POR
GREMIO

The Strongest no hizo pie en su visita a Gremio y terminó goleado por 4-0, en el compromiso disputado este miércoles por la última fecha del grupo C de la Copa Libertadores, donde ya aseguró su clasificación a octavos de final, pero que deja en peligro su condición de líder. El Tigre es acechado en la tabla por Huachipato (8 pts), que sorprendió este miércoles al vencer de visitante a Estudiantes de La Plata (4 pts) por 3-4. El cuadro chileno tiene un partido pendiente con Gremio, que debe dos, y ambos pelearán por el último cupo a los octavos. Los dirigidos por Ismael Rescalvo solo pudieron resistir 14 minutos del primer tiempo, cuando el venezolano Yeferson Soteldo apareció por el segundo palo para empalmar el 1-0. Después del gol, el partido ingresó en una especie de equilibrio, con dos equipos que buscaban el dominio del balón. Con la mínima diferencia se fueron al descanso. En la reanudación, a los 50 minutos Pedro Maturano encontró el 2-0 para los locales con un remate de derecha que sorprendió al guardameta Guillermo Viscarra. Everton, a los 67, y Gustavo Nunes, a los 87, completaron el 4-0 definitivo, que le da vida a Gremio porque, además, de ganar sus próximos dos partidos, podría clasificar a los octavos de final como líder de su grupo.

EXTÉCNICO DE LA VERDE

FIFA falla a favor de Costas y la FBF apelará

INDEMNIZACIÓN. La entidad federativa se siente beneficiada. Niega deuda que supera el millón de dólares, pero admite otra fuerte suma.

Negligencia de la FBF en tema Costas

PESE A NO LLEGAR A UN ACUERDO PARA LA DESVINCULACIÓN DE GUSTAVO COSTAS, LA FBF CONTRATÓ A ANTONIO ZAGO COMO NUEVO ENTRENADOR PARA AFRONTAR LA COPA AMÉRICA Y ELIMINATORIAS.



Luis Lijeron Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

Baldazo de agua fría para la Federación Boliviana de Fútbol (FBF). La FIFA falló este martes a favor de Gustavo Costas por una demanda que interpuso tras ser desvinculado como seleccionador de la Verde y la entidad federativa deberá pagarle 723.500 dólares en un plazo de 45 días. La entidad federativa no tardó en reaccionar ante las especulaciones de los montos económicos, y lanzó un comunicado señalando otras cifras.

Resolución. El fallo llegó el martes y menciona que la FBF debe pagar ese monto con el siguiente desglose: 136.500 dólares netos en conceptos de remuneración más intereses calculados de la siguiente manera: 5% de interés anual sobre el importe de 45.500 dólares, netos desde el 11 de septiembre de 2023, otros dos intereses 5% sobre el importe de 45.500 dólares desde el 11 de octubre de 2023 y 29 de octubre del mis-

mo año. El monto mayor es de 587.023 dólares netos "en concepto de indemnización por incumplimiento de contrato sin causa justa", más un interés anual de 5% desde el 29 de octubre de 2023 hasta la fecha del pago en efectivo.

10

Partidos
Dirigió Costas a Bolivia.
El saldo fue un triunfo,
un empate y ocho derrotas.

Sale en su defensa.

"En ningún momento se maneja la cifra de más de un millón de dólares. FIFA le entrega una compensación (a Costas) que desde nuestro punto de vista es errónea, así que

estamos preparando la solicitud de los fundamentos íntegros de la sentencia de FIFA para irnos al TAS. En ningún momento vamos a permitir que la FBF pague más de lo que realmente estaba pactado. Estamos reuniendo todo para ir al tribunal suizo para que se nos reconozca completamente los derechos que corresponden y lo que hemos acordado con ellos", dijo el abogado Carlos Aliaga, de la asesoría legal de la FBF, al programa Deportivo de Bolivia TV. Costas llegó a la selección nacional en agosto de 2022. Fue presentado como seleccionador nacional en un Congreso de la FBF con una ceremonia andina.

CUARTA BAJA PARA ZAGO

Henry Vaca se lesiona y no viaja con la selección

Uno más. Henry Vaca se convirtió en la cuarta baja de la selección nacional para el amistoso de este viernes contra México, en el estadio Soldier Field de Chicago. El combinado nacional tenía previsto arribar este miércoles a la sede del partido.

Desafortunado. Un desgarro producido en el partido del martes frente a Palestino, por la última jornada de la fase de

grupos de la Copa Libertadores de América, provocó su baja. No estaba considerado en la nómina inicial de 27 jugadores, pero fue convocado el domingo ante la baja de Mirko Tomianovic. Viajó a Santa Cruz la noche del martes con los otros convocados de Bolívar, presentó el informe médico respectivo y el cuerpo técnico decidió no tomarlo en cuenta. Vaca fue titular en el partido de la Academia, pero ya no regresó para el

segundo tiempo y fue reemplazado por Lucas Chávez. Son cuatro los desafortunados por molestias de diverso grado. Los otros son Mirko Tomianovic, Denilson Durán y Moisés Villarroel. El técnico Antonio Zago convocó a Fernando Saucedo por Villarroel. En total son 25 los jugadores que estarán a disposición del estratega para afrontar el duelo ante México, que presentará un onceno en su mayoría Sub-23.



Primer encuentro con dos jugadores

LOS LESIONADOS FRENKIE DE JONG Y ALEJANDRO BALDE SON LOS ÚNICOS QUE NO ESTÁN DE VACACIONES PORQUE PRIORIZAN SU RECUPERACIÓN. FLICK LLEGÓ A FIRMAR Y LUEGO PASÓ A SALUDARLOS.



PRESENTARON AL NUEVO ESTRATEGA

Flick asume en el Barça y espera repetir lo del Bayern

ESPAÑA. Habló sobre el juego que quiere imponer. Elogió la cantera del club. Es el tercer entrenador alemán que llega al Azulgrana.

MD/Tudn
eldia@eldia.com.bo

Hansi Flick, 59 años, demostró su ambición nada más firmar como nuevo entrenador del FC Barcelona. En declaraciones a los medios del club azulgrana, el técnico alemán dejó claro que le gustaría continuar el mismo camino en el Spotify Camp Nou. "Gané algunos títulos con el Bayern de Múnich y me gustaría seguir este camino en Barcelona. Podemos conseguir muchas cosas juntos y esto es lo más importante", señaló.

Filosofía. Flick dejó claro que

comparte la filosofía de juego que se practica en el Barça. "Me gusta tener la posesión del balón y hacer un fútbol ofensivo. Son los aspectos que me gustan y vamos a trabajar por ello", afirmó el técnico. Al margen de compartir la filosofía de juego, el ex seleccionador alemán también apuntó su apuesta por los jugadores jóvenes.

"El Barça tiene una de las mejores canteras del mundo. En el primer equipo hay una buena mezcla entre jugado-

res con experiencia y jugadores jóvenes con talento", comentó Flick, que en varias ocasiones repitió la importancia de "trabajar todos juntos", reclamando unidad dentro y fuera del club.

13

Títulos
Ha logrado Flick como entrenador: destaca una Champions y 6 Bundesliga.

Tercer alemán en la historia.

Será Flick el tercer entrenador alemán en la historia del Barcelona. El primero de ellos fue Hennes Weisweiler en la temporada 1975-76, un curso que no finalizó tras ser destituido por los

malos resultados y su mala relación con Johan Cruyff. El segundo fue Udo Lattek, entre 1981 y 1983. En su caso pesó la mala relación con Diego Armando Maradona. Fue sustituido en el Barcelona por César Luis Menotti. Nacido en Heidelberg, Flick inició su periplo en los banquillos en 1996 siendo entrenador-jugador en el FC Victoria Bammental (1996-00), antes de tomar las riendas del Hoffenheim durante cinco temporadas (2000-05). Posteriormente fue ayudante de Giovanni Trapattoni y Lothar Matthäus en el RB Salzburgo austriaco, como paso previo de recalar en la selección alemana en agosto del 2006.

ALEMANIA

KOMPANY CONFIRMADO COMO TÉCNICO DEL BAYERN

¡El Bayern Múnich ya tiene entrenador! Tras recibir varias negativas de candidatos a su banquillo, el club alemán ha anunciado ayer la contratación de Vincent Kompany para las próximas tres temporadas. Kompany, de 38 años, dirigía desde 2022 al Burnley, al que ascendió a la Premier League en 2023 con récord de puntos (101) y victorias (29 de 46 jornadas), antes de perder la categoría en la temporada que acaba de finalizar. Su contrato vencía en 2025, de ahí que el Bayern haya tenido que indemnizar al club inglés con 10,5 millones de euros, según revelan medios alemanes. El hecho de que Kompany sepa alemán y conozca la Bundesliga de su paso por las filas del Hamburgo entre 2006 y 2008 también ha ayudado a que sea desde este miércoles el nuevo entrenador del Bayern.

ROLAND GARROS

ALCARAZ AVANZA A LA TERCERA RONDA

En lo que a torneos de Grand Slam respecta, estar dos sets arriba en el marcador puede jugar a veces una mala pasada. La sobre confianza de tener el partido casi cerrado hace que el nivel disminuya un poco. Ese fue el caso de Carlos Alcaraz (3º del ranking ATP) quien tuvo que batallar tres horas ante Jesper De Jong (176º) para quedarse con la victoria por 6-3, 6-4, 2-6 y 6-2 en Roland Garros. Un encuentro que lo tuvo absolutamente de todo. Desde grandes puntos, dominio tenístico de ambos protagonistas, muchos errores, pero, a fin de cuentas, un solo ganador. El momento cúlmine del partido se vio en el comienzo de la tercera manga, donde se notó un bajo rendimiento del español en comparación a los dos primeros sets.

VENCIÓ A FIORENTINA EN LA PRÓRROGA

Olympiakos logra el título de la Conference League

Olympiakos consiguió su primer título de la UEFA Conference League, primer trofeo europeo para un conjunto griego en la historia, luego de imponerse 1-0 a la Fiorentina en el AEK Arena de Atenas, Grecia.

Agónico. Ayoub El Kaabi hizo el gol histórico en la agonía del partido, sobre el minuto 116 del segundo tiempo extra tras un empate sin goles en tiempo

reglamentaria y en un partido que parecía enfilarse hasta la definición por penales. Fue al minuto 9 que inició la agonía de la Fiorentina, luego de que se le anulara un gol por fuera de juego al serbio Nikola Milenkovic y que encaminaría a La Viola a su segunda derrota en una Final de la UEFA Conference League de manera consecutiva. Con poco que comentar a lo largo del partido, cerrado de punta a punta y con algunos destellos sor-

presivos que lograron contener los porteros hasta enviar el encuentro a los tiempos extra. Con el juego en los añadidos, al 94', Lucas Martínez Quarta cometió mano en el área que debió marcarse como penal a favor del Olympiakos y que no se marcó en un flagrante error por parte de los árbitros. Cuando parecía decretarse el empate, fue Aypub El Kaabi quien hizo el único gol del partido en el momento justo, al 116'.

